

REFORMISMO O REVOLUCIÓN

Columna de
Análisis y Crítica
de la Corriente
Marxista del
PSUV

Columna Nro. 01 – Análisis sobre el nuevo sistema cambiario



El pasado miércoles 11 de Febrero fue anunciado el nuevo sistema cambiario. Aquí presentamos nuestro análisis:

Tan sólo un cambio de nombres

El “anterior” sistema cambiario se componía de una tasa preferencial de 6,3 Bs. por dólar para la importación de alimentos, medicinas y demás bienes de primera necesidad, seguido por una segunda tasa llamada SICAD I, que rondaba los 12 Bs. correspondiente al resto de las importaciones y cupos de viajeros, y por último una tercera tasa, el SICAD II, con un precio regulado por el estado, entre un mínimo y un máximo preestablecido, lo cual lo hacía oscilar por 50 Bs. Este último fue creado para competir, bajo las reglas del “libre mercado”, con el mercado negro de divisas que en ese entonces rondaba los 60~80 Bs.

Sin embargo, algo que parecieran desconocer los analistas económicos encargados del control cambiario, es que el “libre mercado” en la época actual, de monopolios transnacionales e imperialismo, ya no es capaz de regular los precios, ya que bastantes décadas atrás la libre competencia ha desaparecido. Más aún en Venezuela, donde desde hace 15 años la burguesía

lleva a cabo un sabotaje frontal a la economía, y por cada control que se plantea el estado, el empresariado consigue la forma de burlarlo.

El resultado final fue que este tipo de control sólo permitió una nueva excusa para disparar el dólar paralelo, el cual en di-

ciembre llegó a rondar los 180 Bs.

Las “nuevas medidas cambiarias” no son para nada nuevas, todo se mantiene igual. El dólar preferencial sigue a 6,3 Bs., el SICAD I, paso a llamarse tan sólo SICAD y al mismo precio, y el SICAD II, pasó a llamarse SIMADI, con la única variación de que se le eliminó el “techo” máximo establecido por el estado, de tal forma que se pretende que sea el “libre mercado” (en realidad la burguesía, a través de la banca y casas de cambio), quien establezca el precio. Esto permitió que el primer día de operaciones se estableciera en 170 Bs. por cada dólar, muy cercano a los 180~190 Bs. en que se encuentra el dólar negro. De esta manera se ha legalizado el mercado paralelo de divisas.

¿A quién beneficia?

En primer lugar, hay que decir que el estado se ha dejado torcer el brazo por la burguesía y ha caído en su juego. Pensar que es posible competir contra una burguesía tan bien organizada en contra de la revolución, no sólo es ingenuidad, sino que pone de manifiesto la desconexión de los analistas económicos encargados del tema cambiario con la realidad tangible en las calles.

Los primeros beneficiados son todos los instrumentos del capital financiero, como bancos, casas de cambio, etc. Ya que se les ha dado la potestad de ser los “distribuidores” oficiales del nuevo SIMADI, esperando que el libre mercado haga lo suyo, en otras palabras se le ha dado a la burguesía financiera, el destino del SIMADI y el dólar negro. Si este grave error no se corrige a tiempo, pudiera pagarse muy caro en el futuro cercano.

El segundo sector beneficiado, son todos los empresarios que tienen ahorros en Bs. en el país y que verán en esta medida la posibilidad de pagar los capitales de forma más fácil, hacia sus cuentas en el extranjero. Más aún, toda posible “pérdida” en la que incurran comprando este “costoso” dólar, será pagada con intereses por la clase trabajadora y demás masas desposeídas, a través de la inflación.

¿Es o no una devaluación?

No se trata de una “devaluación formal”, ya que el dólar para el total de las importaciones que hace la burguesía, se mantiene al mismo precio.

Sin embargo no es un secreto para nadie – aunque parece que sí para los analistas y especialistas cambiarios del gobierno – que la burguesía utiliza como referencia el dólar negro para colocar los precios de sus mercancías.

En otras palabras, la burguesía compra el 70% de importaciones, correspondientes a alimentos, medicinas, y artículos de primera necesidad a 6,3 Bs. y el otro 30% a 12 Bs. y luego coloca precios tomando como referencia el dólar negro a 180 Bs.

En tal sentido, mientras sea la burguesía quien establezca a su conveniencia el precio del dólar negro y ahora del SIMADI (como ocurrirá sin dudas), el valor de referencia que utilizará la burguesía para vender seguirá aumentando, con lo cual lo hará también la inflación. Por lo tanto, a pesar de que no es formalmente una devaluación, la burguesía aprovechará para aumentar los precios, disminuyendo el poder adquisitivo de las masas

Todo esto se traducirá simplemente en una nueva devaluación, aunque esta vez de manera indirecta.

Sólo facilita la fuga de capitales

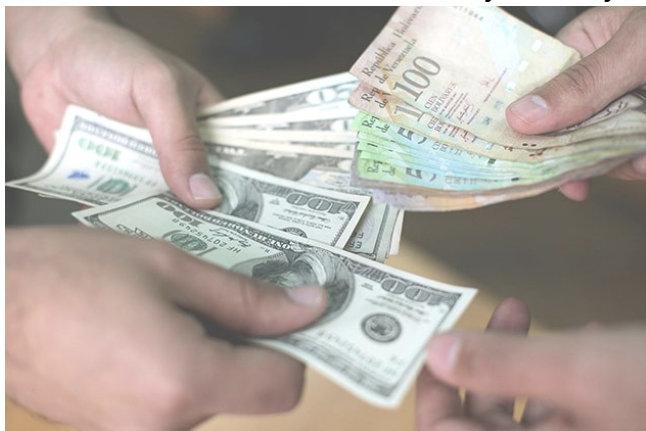
El flexibilizar la compra y venta de dólares, tan sólo puede ayudar a una fuga masiva, ya que, incluso aquellos trabajadores que tengan algún pequeño ahorro en Bs. lo cambiará a dólares en cuanto puedan y de ser posible lo guardarán en algún banco en el extranjero. Lo cual, aumentará la demanda de dólares y con esto aumentará también su precio.

En definitiva esto arrojaría una fuga masiva de capitales, que puede resultar muy peligrosa para el país, radicalizando aún más la desinversión, y por lo tanto la crisis de abastecimiento que vive el país. Según han explicado los voceros del gobierno Merentes y Marcos Torres, la principal razón por la que han liberado el precio del dólar para que se dispare a un valor tan elevado, es para ofrecer una tasa de cambio que sea atractiva para aquellos empresarios que tengan capitales en el extranjero y quieran traerlos al país.

En otras palabras se pretende que esta medida genere una mayor in-

versión de capitales en el país.

Si algún sector de la burguesía se viera tentado a repatriar sus capitales, no podemos pasar por alto que cualquier inversión que la burguesía haga, las ganancias que esta produzca se reinvertirán en el país. Ya que como es bien sabido, los empresarios bajo el capitalismo parasitario y rentista Venezolano, no guardan sus riquezas en los bancos nacionales sino que las sacan a bancos en el extranjero.



Por lo tanto, incluso si lográramos encontrar esos hipotéticos empresarios comprometidos con el país, que deseen invertir los dólares que tienen cómodamente acumulados en sus cuentas en EE.UU. Y Europa, tan sólo lo harán en un primer momento, mientras que el resto del proceso productivo se traduciría en una fuga permanente de capitales. Y como explicamos antes, cualquier pérdida en que incurran en este proceso de extracción, será cobrado en todos los bienes y servicios, y será en última instancia pagado por el pueblo trabajador.

¿Qué hacer?

- *Monopolio estatal del comercio exterior*: no se puede seguir entregando dólares a la burguesía, lo que Venezuela necesite importar, que lo importe el estado y lo distribuya a través de los canales de distribución estatales.

- *Control Obrero de la producción*: los trabajadores producen toda la riqueza y saben dónde y cómo se distribuye, ellos tienen el conocimiento para impedir el sabotaje económico y deben aplicar la vigilancia revolucionaria de todo el proceso productivo

- *Contraloría popular de las cadenas de distribución de alimentos y productos básicos*: el pueblo organizado en las comunas, conjuntamente con los consejos socialistas de trabajadores en las empresas y la milicia deben de ejercer el control del abastecimiento, la distribución y venta de productos básicos

- Empresa que sabotee la producción o distribución debe ser inmediatamente expropiada bajo control obrero

- *Expropiación bajo control obrero de las grandes empresas monopolísticas* que controlan

la producción y distribución de alimentos, empezando por Industrias POLAR que ha participado activamente en todas las conspiraciones contra la revolución en los últimos 12 años o más.

Los consejos socialistas de trabajadores, cooperativas y organizaciones de campesinos, las comunas y la milicia deben de organizarse en Comités de Abastecimiento Popular en cada barrio y parroquia. Estas Juntas deben de coordinarse a nivel municipal, estatal y nacional a través de delegados elegidos democráticamente y revocables en todo momento. De esta forma se pueden sentar las bases para la expropiación de los grandes monopolios, la banca y la tierra, que permitiría la planificación democrática de la economía en beneficio de la mayoría de la sociedad.

Declaración semanal de la Columna de Análisis y Crítica Marxista: "**Reformismo o Revolución**", publicada por la Corriente Marxista del "*Lucha de Clases*" sección Venezolana de la "Corriente Marxista Internacional". Para descargar la declaración de esta semana por favor ingresa a www.luchadeclases.org.ve

Contáctanos a los correos: cmi.venezuela@gmail.com y reportes@luchadeclases.org.ve
Twitter: [@LuchadeClasesVe](https://twitter.com/LuchadeClasesVe) Facebook: facebook.com/LDCVenezuela